

DESDE EL ESCRITORIO DEL PRESIDENTE

Este verano ha transcurrido muy rápido, al menos, así me parece. Nuestro Consejo se reunirá del 4 al 6 de octubre del 2006, en Barcelona, España. El anfitrión de ésta reunión será Rafael Ribó, *Sindic de Greuges* de Cataluña, España, quién fue electo recientemente miembro del Consejo de Directores de la representación Europea. Su elección se llevó a cabo cuando Matjaž Hanžek, Ombudsman de Derechos Humanos de Eslovenia, renunció al Consejo, ya que no buscará su reelección como ombudsman. Extrañaremos las contribuciones de Matjaž a la comunidad del ombudsman y yo le deseo suerte en sus futuras funciones.

El Consejo le dará la bienvenida también a dos nuevos directores representando a América del Norte en Barcelona: Gord Button, Ombudsman de la Provincia de Alberta, Canadá y André Marín, Ombudsman de la Provincia de Ontario, Canadá. Gord y André fueron elegidos para sustituir a Howard Kushner, quién fuera ombudsman de Columbia Británica, Canadá y Pauline Champoux-Lesage, quién fungiera como *La Protectrice du Citoyen* de Québec. André Marín fue elegido vicepresidente Regional para América del Norte. Nuestra comunidad y el Consejo también extrañarán las contribuciones de Howard y Pauline.

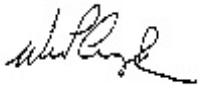
La Secretaria Alice Tai y yo asistimos a la conferencia de la Región Europea del I.I.O. en Viena, Austria del 11 al 13 de junio de 2006, auspiciada por el Consejo del Ombudsman Austriaco, compuesto por el Dr. Peter Kostelka, Mag. Ewald Stadler y Rosemarie Bauer. La Conferencia fue una maravillosa oportunidad para conocer a la mayoría de nuestros miembros europeos y para escuchar sus estimulantes presentaciones e intercambio de opiniones de todas partes de Europa.

En la Reunión Anual del Consejo del I.I.O. de 2005, celebrada en Antigua y Barbuda y teniendo como anfitrión al Dr. Hayden Thomas, se creó una Fuerza de Trabajo (Task Force) que se encargará de examinar los elementos más importantes de la administración y los servicios ofrecidos por el Instituto a sus miembros. La Fuerza de Trabajo está compuesta por mí, la Secretaria del I.I.O. Alice Tai, (Hong Kong), el vice-presidente de la región de Australasia y el Pacífico, Bruce Barbour (Nueva Gales del Sur, Australia) y el vicepresidente de la región de Europa, Peter Kostelka (Austria). La Fuerza de Trabajo recibió importante información histórica y de archivos sobre la historia del I.I.O., y previos estudios de nuestra organización, así como también planes para el desarrollo de la Administradora, Diana Callan, y de la editora, Linda Reif. La Fuerza de Trabajo llevó a cabo su tarea durante el año pasado, incluyendo la reunión en Viena en junio después de la conferencia de los Ombudsman Europeos. Nuestro informe será dado a conocer al Consejo de Directores antes de nuestra Reunión de Barcelona. Espero que todos los directores consulten con sus miembros cuando estén estudiando las recomendaciones de la Fuerza de Trabajo. El informe se enfoca en las Conferencias mundiales, la Regionalización y la Secretaría, y se presentará en la

Reunión Anual del Consejo de 2006.

Adicionalmente, le pediré al Consejo que retome el asunto del pago de las membresías y que decida si nuestra organización puede y debe implementar una escala variable de este pago tomando en cuenta situaciones tales como el tamaño de la oficina, la posibilidad de pago entre otros criterios. Por favor hagan saber su opinión acerca de estos y otros asuntos a sus directores electos para que tengan una verdadera representación en Barcelona.

Ha sido para mí, un honor y un placer, haberles servido a ustedes como su presidente en estos dos últimos años. Deseo un Instituto Internacional del Ombudsman fuerte y activo en el futuro y haré lo que pueda para contribuir con ese trabajo.



William Angrick II
Presidente
Septiembre de 2006

ADICIONES AL SITIO WEB DEL I.I.O.–BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL OMBUDSMAN, I.I.O. OCCASIONAL PAPERS Y MÁS ENLACES WEB

La editora del I.I.O., con la asistencia de la estudiante de derecho Heather Grab, ha terminado la compilación de una extensa bibliografía sobre el ombudsman que contiene cientos de fuentes secundarias en inglés – sobre todo libros, capítulos de libros y artículos académicos. La bibliografía será subida a la página del internet del I.I.O con pleno acceso al público en el mes de septiembre de 2006. Se espera que la bibliografía se actualice anualmente. Si usted cuenta con publicaciones en inglés sobre el ombudsman que se encuentren dentro de las categorías arriba mencionadas, por favor envíe la información a la editora del I.I.O. para ser incluida en la próxima actualización de la bibliografía. La versión 2006 de la Bibliografía, también se publicará en una edición impresa en el Volumen 9 del *Anuario Internacional del Ombudsman (2005)*. Investigación adicional será llevada a cabo en el futuro para compilar bibliografías de fuentes secundarias publicadas en otros idiomas, publicaciones en español, francés y alemán.

A partir de septiembre en el sitio web del I.I.O., se colocará también la serie de *Ocasional Papers* publicados durante los últimos diez años del I.I.O. Esta serie de *Ocasional Papers* estará disponible sólo para los miembros del I.I.O., utilizando una clave en el sistema. Todos los ejemplares futuros de los *Ocasional Papers* serán publicados tanto en papel como en el sitio web del I.I.O. (acceso únicamente a miembros).

El I.I.O. ya cuenta con numerosos enlaces a las oficinas de ombudsman en todo el mundo

en su página de internet. La mayoría de los sitios de las oficinas de los ombudsman ofrecen en sus sitios copias de la legislación de sus países, e informes anuales y especiales recientes. Así, los enlaces de la página del I.I.O. son fuentes valiosas para la investigación del ombudsman e información comparada de las oficinas. El I.I.O. planea aumentar los enlaces disponibles en nuestra página agregando varios sitios internacionales sobre derechos humanos y sitios relacionados con el ombudsman.

El I.I.O. espera que estas adiciones a su página ofrezcan a los miembros y al público en general mejores posibilidades de investigación sobre el ombudsman.

REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO CANADIENSE DE OMBUDSMAN PARLAMENTARIO (CCOP) EN WHITEHORSE, YUKON, 2006

El Sr. G.B. (Gord) Button, Ombudsman de Alberta, Presidente del CCOP y miembro del Consejo de Directores del I.I.O., ha proporcionado el siguiente artículo:

La Reunión General Anual del Consejo Canadiense de Ombudsman Parlamentario (CCOP) fue auspiciada por la Oficina del Ombudsman para el Yukón, en Whitehorse, Yukón del 6 al 8 de junio de 2006, asistieron representantes de todas las oficinas de ombudsman provinciales y territoriales canadienses a excepción de Nueva Escocia. Además el CCOP invitó a la reunión a Linda Lord-Jenkins, Ombudsman para Alaska y Arlene Brock, Ombudsman para Bermuda. Se llevaron a cabo discusiones muy provechosas sobre temas y retos de interés común para todos los participantes. Además, Hank Moorlang, ombudsman para el Yukón,

organizó una visita al edificio de la Asamblea Legislativa y ofreció una comida en el Museo MacBride. El orador invitado para la comida fue el Sr. Patrick Michael, funcionario de la Asamblea Legislativa, habló de su percepción sobre la creación de oficinas de “ombudsman especializado” por parte del gobierno de Canadá y la posibilidad de que estas iniciativas tengan un impacto negativo en la integridad de las oficinas de ombudsman clásico. La Reunión General Anual de 2007 se llevará a cabo en Winnipeg, Manitoba, auspiciada por el ombudsman de Manitoba.

REUNIÓN ANUAL 2006 DE LOS MIEMBROS DE LA REGIÓN EUROPEA DEL I.I.O. EN VIENA, AUSTRIA

La Conferencia y la reunión anual 2006 de los miembros de la Región Europea del I.I.O., tuvo lugar en Viena, Austria del 11 al 13 de junio del 2006, en el Parlamento Austriaco auspiciada por el Consejo del Ombudsman Austriaco, compuesto por el Dr. Peter Kostelka, Mag. Ewald Stadler y Rosemarie Bauer. El Dr. Kostelka es actualmente el Presidente de la Región Europea del I.I.O. y Vicepresidente Regional (Europa) del I.I.O. El objetivo principal de la reunión fue promover la comunicación y el intercambio entre antiguos y recientes miembros de la Región Europea del I.I.O. y brindar un mayor entendimiento del papel y funciones de los ombudsman en los diferentes países de Europa. Asistieron además de los miembros de la Región Europea, el Presidente del I.I.O., William Angrick y la Secretaria Alicia Tai.

Además de la Asamblea General y de las actividades turísticas, se llevaron a cabo una serie de conferencias y presentaciones sobre “La Competencia de los Ombudsman Europeos: Descripción y Análisis del Status

Quo”, impartida por la profesora Dr. Gabriele Kucsko-Stadlmayer; “La Implementación de los Derechos Humanos en Europa” con las contribuciones del Sr. Thomas Hammarberg, Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa y el Sr. Marc Fischbach, ombudsman de Luxemburgo; “Ombudsman y Jurisdicción” con las contribuciones del Sr. Janusz Kochanowski, ombudsman de Polonia, El Sr. Mats Melin, ombudsman de Suecia, y el Prof. Dr. Irmgard Griss, Vicepresidente de la Suprema Corte de Austria; y “La implementación de Derechos Humanos y el Papel de los Ombudsman” con contribuciones del Sr. Yorgos Kaminis, ombudsman de Grecia y la señora Ann Abraham, ombudsman parlamentaria y de los Servicios de Salud del Reino Unido. Una serie de grupos de trabajo sobre varios temas se llevaron a cabo. Los documentos presentados en la conferencia se pueden bajar de: <http://www.ioi-europe.org/index2.html>

NUEVAS TAREAS PARA LA REGIÓN EUROPEA DEL I.I.O.

El Dr. Peter Kostelka, Vicepresidente Regional del I.I.O. para la Región Europea envió el siguiente artículo:

En la conferencia de Viena, nuestro colega Marc Fischbach de Luxemburgo presentó el Informe provisional del Grupo de Expertos del Consejo de Europa (<http://www.ioi-europe.org/index2.html>). Este Grupo de Expertos se estableció por los Jefes de Estado y Gobierno del Consejo de Europa, “para considerar el asunto de la efectividad a largo plazo del mecanismo de control de la Corte Europea de Derechos Humanos.

Este informe y su respuesta inicial, presentada por el recién electo **Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa**,

Thomas Hammarberg, identifican la contribución potencial de los Ombudsman para coadyuvar con el manejo más efectivo de la carga de trabajo que actualmente enfrenta la Corte Europea de Derechos Humanos. El Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa “agradeció la oferta del I.I.O. Europa para ayudar a reunir y estructurar las reacciones de los ombudsman de los Estados miembros del Consejo de Europa con respecto a las ideas y propuestas planteadas tanto en el informe preliminar Grupo de Expertos, y “en sus comentarios personales”. <http://www.ioi-europe.org/index2./html>

Los Directores europeos del I.I.O. han elaborado un cuestionario y lo han enviado a sus miembros. También esta disponible en la página de internet del I.I.O. Europa (<http://www.ioi-europe.org>), lugar en donde serán publicados los resultados de las posiciones en común y las controvertidas, así como también los resultados.

El **PNUD (Europa)** estableció un programa para organizar Mesas Redondas para las Instituciones del Ombudsman en Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes (CEE/CIS). La 5ª Mesa Redonda se llevó a cabo en Praga el año pasado y tuvo como objetivos principales discutir una guía para las instituciones del ombudsman sobre “Cómo manejar los casos de discriminación”, intercambio de experiencias y las mejores prácticas para desarrollar las relaciones entre los ombudsman y el poder judicial. (www.undp.org o www.ioi-europe.org). Los Directores Europeos del I.I.O. decidieron intercambiar “Cartas de interés” entre la **Región Europea del I.I.O.** y el **PNUD** para profundizar en la cooperación sobre la base de que el I.O.I. Europa invitará a las instituciones

europeas del ombudsman para nominar expertos o proponer documentos de trabajo para las futuras Mesas Redondas del PNUD.

REUNIÓN DE LOS OMBUDSMAN DE CIUDAD DEL CABO Y PORTLAND

El Sr. Michael Mills, ombudsman de la ciudad de Portland, Oregon, Estados Unidos de América, proporcionó el siguiente artículo:

El 30 de junio tuve el placer de reunirme con el Sr. Mbulelo Baba, ombudsman de Ciudad del Cabo, durante mi visita a Sudáfrica. Aunque nos conocimos brevemente en la Conferencia del I.I.O. en Québec, la reunión en Ciudad del Cabo, con varios de sus colaboradores brindó, la oportunidad de comentar asuntos que enfrentan las oficinas locales del ombudsman. Las oficinas locales son aún pocas en número, por lo que resulta muy gratificante llegar a conocer a nuestros homólogos. Pudimos encontrar similitudes en los varios tipos de asuntos que llevamos y también algunas diferencias sorprendentes. He sentido una necesidad continua de trabajar más estrechamente para hacer que nuestros servicios sean más accesibles a comunidades poco representadas, mientras que en la oficina de Ciudad del Cabo parece ser mucho más conocida entre las comunidades con necesidades. Encontramos cosas en común en lo que se refiere a proyectos de ley por ejemplo.

El Sr. Baba tiene lo que él llama una oficina “híbrida”, la cual se ha adaptado a la estructura política y la cultura de Ciudad del Cabo. La realidad es que varias oficinas locales fueron ajustadas para encajar en su jurisdicción y en personas a las que sirven. Esto puede hacerse mientras se preserve la independencia e integridad de la oficina. En Portland, por ejemplo, dada la forma de

gobierno de nuestra Comisión que mezcla los poderes ejecutivo y legislativo, logró su independencia, colocando al ombudsman bajo el auditor electo.

Tuve el placer de escuchar que el concepto de ombudsman está siendo adoptado por más gobiernos locales en África, una tendencia que, salvo pocas excepciones, no se ha desarrollado significativamente en Norteamérica. Mientras que nosotros tenemos leyes modelo, estándares y las mejores prácticas para las oficinas de los ombudsman nacionales, provinciales y estatales, nosotros en nuestra profesión carecemos de orientación en el desarrollo de las oficinas de ombudsman de los gobiernos locales. Estar en la posibilidad de garantizar la confidencialidad de los quejosos ha permanecido como un reto para muchas oficinas locales de ombudsman porque esas protecciones deben ser aprobadas en altos niveles de gobierno. Continúa habiendo un gran valor en las oficinas locales de ombudsman que están accesibles al público que sirven. El mantener contactos entre las oficinas, tales como el que se hizo entre la Ciudad del Cabo y la de Portland, apoyará el desarrollo de nuevas oficinas de ombudsman de los gobiernos locales.

EXPANSIÓN DE LA JURISDICCIÓN DEL OMBUDSMAN EN LA PROVINCIA DE ALBERTA EN CANADÁ

A partir de septiembre del 2006, el ombudsman de la provincia de Alberta en Canadá tendrá jurisdicción sobre las quejas que se refieren al tratamiento de las quejas de pacientes de las autoridades regionales de salud. El ombudsman de Alberta tendrá también facultades para investigar quejas en contra del Consejo de Salud Mental de Alberta y el Consejo de Cáncer de Alberta.

REUNIÓN DEL OMBUDSMAN DE ANTIGUA Y BARBUDA Y LA ASOCIACIÓN CARIBEÑA DEL OMBUDSMAN (CAROA) CON EL PRIMER MINISTRO DE GRENADA PARA OFRECER ASISTENCIA EN EL ESTABLECECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DEL OMBUDSMAN EN GRENADA

El Dr. Hayden Thomas, ombudsman de Antigua y Barbuda, Vicepresidente del I.I.O. y Presidente inmediato anterior de la Asociación Caribeña del Ombudsman (CAROA), se reunió con el Primer Ministro de Granada, el Dr. Keith Mitchell en junio de 2006. El Dr. Thomas fue miembro de la delegación del CAROA, quien ofreció proporcionar asistencia al gobierno de Granada para establecer una institución de ombudsman en ese país. El gabinete de Granada ha considerado la posibilidad de establecer una oficina del ombudsman para su nación.

Además del Dr. Thomas, la delegación del CAROA estuvo compuesta por la Secretaria/Tesorera, la Sra. Lawrence Laurent y el Dr. Alejandro Carrillo, Director del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe. El Fondo Especial ofreció proporcionar fondos y experiencia técnica para el proyecto de ley y entrenamiento en las operaciones de una oficina ombudsman.

EL PRESIDENTE DE TURQUÍA VETA ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA PROPUESTA DE LEY PARA ESTABLECER UN OMBUDSMAN (INSPECTOR PÚBLICO) EN TURQUÍA

En julio de 2006, el Presidente de Turquía

vetó algunas de las disposiciones de la propuesta de ley para establecer un ombudsman (una institución inspectora pública) en Turquía. El Presidente regresó la iniciativa al Parlamento para la revisión de esas disposiciones.

Para mayor información ver: “President Sezer Vetoes Ombudsman Bill”, *Cihan News Agency* (1o. de julio de 2006); “Presidential Vetoing of Ombudsman Bill Played Down”, *Anadolu News Agency* (4 de julio de 2006).
NOMBRAMIENTOS/RETIROS/ANIVERSARIOS/RECONOCIMIENTOS ETC.

BANGLADESH

El gobierno de Bangladesh nombró el primer Ombudsman del país para asuntos fiscales en julio de 2006. Es el Sr. Khairuzzaman Chowdhury. Antes de su designación, el Sr. Chowdhury fue el Presidente del Consejo Nacional de Ingresos de Bangladesh.

La nueva institución se sustenta en la Ley de Ombudsman para asuntos fiscales de 2005. El ombudsman fiscal tiene facultades para investigar las quejas de los contribuyentes y mejorar el manejo del sistema fiscal del país. La nueva oficina está diseñada para reducir la corrupción entre los funcionarios fiscales y tomar medidas contra el soborno y la evasión fiscal.

BOTSWANA

El Presidente de Botswana, después de consultar con el líder de la oposición en la Asamblea Nacional, ha nombrado al Sr. Ofentse M. Lepodise, como ombudsman a partir del 1º de agosto del 2006. Antes de su nombramiento, el Sr. Lepodise se desempeñó como Director de Administración y Servicios Jurídicos en la oficina del ombudsman, y ha

sido ombudsman interino desde diciembre de 2005. El nombramiento es por un período de cuatro años.

La designación del Sr. Lepodise se da a consecuencia del retiro del Sr. Lethebe Maine, quien se desempeñó como el primer ombudsman de Botswana de diciembre de 1997 hasta el 30 de diciembre de 2005, cuando finalizó su segundo período. El Sr. Maine también formó parte del Consejo de Directores del I.I.O., incluyendo un período como vicepresidente.

CANADÁ-GATINEAU, QUEBEC

La ciudad de Gatineau, Quebec, Canadá ha creado el puesto de ombudsman de la ciudad. El Sr. Jaques Dionne ha sido nombrado como el primer ombudsman de Gatineau. El Sr. Dionne es abogado y antes de su nombramiento se desempeñaba como Asistente General del Director de Gatineau. El Sr. Dionne comenzará sus funciones a fines de octubre de 2006.

CANADÁ-NUEVA ESCOCIA

La Sra. Mayann Francis, anterior ombudsman de la provincia de Nueva Escocia, Canadá tomó protesta como teniente gobernador de Nueva Escocia, el 7 de septiembre de 2006.

Al inicio de su carrera, la Sra. Francis fue Directora de la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Escocia (1999-2006), ombudsman de Nueva Escocia (2000-2003), anterior Asistente Subministra de la Dirección de Mujeres de Ontario y la primera funcionaria de Equidad del Empleo en la Universidad de Dalhousie en Halifax, Nueva Escocia. También recibió el premio Harry Jerome de la Asociación Profesional de

Empresas de Negros, un premio del Consejo Multicultural de Educación de Nueva Escocia y la Medalla del Jubileo de Oro de la Reina.

TIMOR DEL ESTE

El ombudsman de Derechos Humanos y de Justicia de Timor del Este es el Sr. Sebastio Ximenes.

GAMBIA

El Sr. Sam. J.O. Sarr, ombudsman de Gambia, falleció el 4 de julio de 2006 durante una intervención médica en Dakar, Senegal. El Sr. Sarr tenía 88 años de edad al momento de su muerte. Le sobreviven su esposa, tres hijos y muchos nietos.

MOLDAVIA- REGIÓN DNIESTER

La legislatura de la región separatista Dniester en Moldavia, eligió al Sr. Vasiliy Kalko como ombudsman de derechos humanos en junio de 2006.

NUEVA ZELANDIA

El 23 de agosto de 2006, el Juez Anand Satyanand, anterior ombudsman de Nueva Zelandia, tomó protesta como gobernador general de Nueva Zelandia. El gobernador-general Satyanand fungió como ombudsman de Nueva Zelandia durante dos períodos de cinco años desde 1995.

LAS FILIPINAS

El presidente de las Filipinas designó al Sr. Orlando Casimiro Overall como vice-ombudsman de las Filipinas el 19 de agosto de 2006. El Sr. Casimiro fungió como vice-ombudsman interino desde marzo de 2006.

ESPAÑA, CATALUÑA

El Sr. Anton Cañellas, el ombudsman (*Síndic de Greuges*) de Cataluña, España de 1993 a 2004, falleció el domingo 27 de agosto de 2006, a la edad de 82 años en Barcelona. Durante sus once años como ombudsman logró consolidar la institución en Cataluña y apoyó internacionalmente en los países con una democracia frágil, como en la región de los Balcanes.

El Sr. Cañellas nació en la ciudad de Barcelona, estudió leyes en la Universidad de Barcelona, subsecuentemente fue miembro de la Asociación de Abogados. Se dedicó a la política en la clandestinidad, obligado a hacerlo así por el régimen dictatorial del General Franco. Participó en la fundación de las Juventudes Democráticas de Catalanes en 1947, y más tarde en la Asociación Catalana de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales. El Sr. Cañellas fue designado Secretario y más tarde, Presidente de la Asociación de las Naciones Unidas. Formó parte de la delegación española que firmó los Pactos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1976.

Después de restablecerse la democracia en España, el Sr. Cañellas fue elegido en el Parlamento Español en 1977 y en 1979, tiempo durante el cual trabajó desde varias importantes posiciones como la de presidente del Comité de la Presidencia de Gobierno. También formó parte de la Delegación Catalana de Parlamentarios encargada de redactar y negociar la aprobación del Estatuto de la Autonomía de Cataluña para el Parlamento Español. En 1980 fue elegido en el Parlamento de Cataluña, quien lo nombró para el Senado de España, puesto que desempeño hasta 1984. En 1985, fue nombrado presidente del Consejo Social de la

Universidad Autónoma de Barcelona.

El Sr. Cañellas fue elegido para la posición de *Síndic de Greuges* de Calatunya en febrero de 1993, y en febrero de 1998 fue reelecto Síndic por un segundo período de cinco años, el cual se extendió hasta junio de 2004. Durante su encargo como *Síndic*, el Sr. Cañellas promovió el enfoque internacional de la institución, además del papel de los ombudsmen Regionales. Fue nombrado Presidente del Instituto Europeo del Ombudsman (IEO) de 2000 a 2002 y Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) de 1999 a 2001. Organizó la primera reunión de ombudsmen regionales de la Unión Europea en 1997 y la primera mesa redonda de ombudsmen regionales en julio del 2004, junto con el Consejo de Europa. Durante su mandato el Sr. Cañellas creó también el puesto de Vice-ombudsman para la defensa de los derechos de los niños. Durante su vida fue distinguido con numerosos premios y medallas otorgados por los gobiernos de Cataluña, España, Francia e Italia.

PASADAS/PRÓXIMAS CONFERENCIAS

6 AL 8 DE JUNIO DE 2006—LA REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO CANADIENSE DEL OMBUDSMAN PARLAMENTARIO (CCPO/CCOP)—EN WHITEHORSE, YUKÓN.

Véase el artículo del Sr. Gord Button que se encuentra en páginas anteriores de este *Newsletter*.

DEL 11 AL 13 DE JUNIO DE 2006—REUNIÓN ANUAL DE LOS MIEMBROS DE LA REGIÓN EUROPEA DEL I.I.O. VIENA, AUSTRIA.

Véase los artículos en las páginas anteriores de este *Newsletter*.

14 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2006—SEMINARIO SOBRE LA CAPACIDAD DE CONSTRUIR LAS INSTITUCIONES DEL OMBUDSMAN EN EL SURESTE EUROPEO—OHRID, MACEDONIA.

El ombudsman de Macedonia, el Sr. Ixhet Memeti, será el anfitrión del Seminario sobre la Capacidad de Construir las Instituciones del ombudsman en el sureste europeo en Ohrid, Macedonia del 14 al 16 de septiembre de 2006.

DEL 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006 CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DEL OMBUDSMAN DE ESTADOS UNIDOS (USOA) DES MOINES, IOWA.

La Conferencia Anual de 2006 de la Asociación del Ombudsman de Estados Unidos (USOA) se llevará a cabo en el Des Moines, Iowa del 12 al 15 de septiembre de 2006 en el Hotel Embassy Suites Des Moines. Para mayor información contacte a Gerald Papica al 615-532-1572, 800-264-0904, o al correo Gerald.Papica@state.tn.us

PUBLICACIONES DEL I.I.O.

(2004) 8 ANUARIO INTERNACIONAL DEL OMBUDSMAN

El volumen 8 de 2004 del *Anuario Internacional del Ombudsman*, esta próximo a completarse. Los artículos aceptados hasta la fecha incluyen los siguientes: “El Ombudsman y el Estado de Derecho” de John McMillan, “El Papel de las Cortes Administrativas y Ombudsman en Francia y Malta: una Reseña de dos Sistemas Contrastantes” por Ivan Mifsud y Cécile Plaidy, “Mediación Administrativas y Ombudsman: Un encuentro con la Normatividad” por Marie José Chidiac, “Buen gobierno y los desafíos del desarrollo en el Pacífico Sur: La promesa del Ombudsman” por Dejo Olowu, “Un Ombudsman Especialista para presos” por Stephen Shaw, y “Cuál debería ser el enfoque principal de la institución del ombudsman? Reparación de Agravios Públicos y Protección de Derechos Humanos versus la Lucha Contra la Corrupción: Énfasis en el Sur de Asia y el Commonwealth Caribeño” por Najmul Adedin, y “El Ombudsman Comprometido-Moralidad y Activismo en la condena de Justicia administrativa” por Gregory J. Levine.

(2005) ANUARIO INTERNACIONAL DEL OMBUDSMAN, VOL. 9

La extensa bibliografía que contiene citas de libros, capítulos de libros y artículos sobre el ombudsman que se colocará en el sitio web del I.I.O. en septiembre de 2006, también será publicada en versión impresa en el volumen 9 del *Anuario Internacional del Ombudsman* (2005).

NUEVAS DIRECCIONES DE OMBUDSMAN, CORREOS ELECTRÓNICOS Y SITIOS DE INTERNET.

CANADÁ QUEBÉC PROTECTOR DEL CIUDADANO

El *Protector del Ciudadano* de la Provincia de Québec cuenta con nuevo correo electrónico y la dirección de la página de Internet:

E-mail
protecteur@protecteurducitoyen.qc.ca
web:
<http://www.protecteurducitoyen.qc.ca>

Por favor cambie sus datos en el *Directorio* del I.I.O.

SUDÁFRICA OMBUDSMAN PARA LOS SERVICIOS BANCARIOS

El ombudsman para servicios bancarios de Sud rica, cambi de domicilio desde el 8 de mayo del 2006 a la siguiente direcci :

5th Floor, 28 Harrison Street,
Johannesburg 2001, South Africa
Todos los n eros telef icos permanecen sin cambio.

NUEVOS TEMAS, ART ULOS ETC. PARA LA PUBLICACI DEL I.I.O

Los exhortamos a que env n nuevos temas para consideraci de su publicaci en el *Newsletter*, as como art ulos, manuscritos y conferencias a consideraci para su publicaci ya sea en la serie de *Occasional Paper*, o en el *Anuario Internacional del Ombudsman*. La editora, especialmente, quiere recibir documentos para su publicaci , en el volumen 9 del *Anuario Internacional* (2005), as como

noticias para el Newsletter de diciembre de 2006. Apreciamos recibir regularmente informaci3n de las oficinas de los miembros del I.I.O., como son cambios de nombramientos, retiros, etc., para ser incluidos en el *Newsletter*.

Por favor note que el Consejo Consultivo Editorial se encuentra revisando documentos an3timos para la consideraci3n de su publicaci3n en el *Anuario*.

Por favor envi el material a:

Profesora Linda C. Reif
Editora de Publicaciones
Instituto Internacional del Ombudsman
Faculty of Law, University of Alberta
Edmonton, Alberta, T6G 2H5, Canada
Tel: (780) 492-2800, fax: (780) 492-4924
Email: ireif@law.ualberta.ca